

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8743** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1216/13 habiéndose dictado en fecha 17 de febrero de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de D.<sup>a</sup> Isabel Tejado Galán con CIF número 32872431A, decretándose la suspensión de las facultades de la empresa autónoma, habiéndose designado administración concursal a D.<sup>a</sup> Ascensión Ribelles Arellano, con domicilio profesional en calle La Paz, n.º 44, 1.º-2B, Valencia (46003), teléfono 963504438 y correo electrónico concursal@ribellesarellano.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140010119-1